



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

OMARIS M. MUÑIZ TIRADO
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0098

ASUNTO: Revisión Formal;
Procedimiento Sumario

ORDEN

A la Vista Administrativa en su fondo, celebrada el 6 de junio de 2019, compareció la Promovente, por Derecho propio. En representación de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (“Autoridad”) compareció el licenciado Francisco J. Marín, acompañado por el testigo Jesús Aponte Toste.

Tras un aparte, las partes informaron al Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) haber llegado a un acuerdo mediante el cual la Autoridad presentaría a la Promovente un estado de su cuenta, tras lo cual las partes establecerían un plan de pago y la Promovente desistiría de su reclamación ante el Negociado.

Así las cosas, **SE ORDENA** a la Autoridad presentar a la Promovente el estado de su cuenta en o antes del 21 de junio de 2019. Asimismo, notificado el estado de cuenta por parte de la Autoridad, **SE CONCEDE** a la Promovente un término de diez (10) días calendario para informar al Negociado si está conforme con el estado de cuenta y hacer la solicitud que proceda con relación al caso de epígrafe.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez el 17 de junio de 2019. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en el expediente del Caso Núm. NEPR-RV-2019-0098 fue notificada mediante correo electrónico a: omuniz15@yahoo.com, y francisco.marin@prepa.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Omaris M. Muñiz Tirado

Las Flores de Montehiedra
300 Blvd de la Montaña Apt. 617
San Juan, P.R. 00926-7028

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de junio de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria